TESÁI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 595/2020

A: Emiliano R. Fernández Franco, Director
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

PROCESO: CVE Nº 104/2020 "ADQUISICIÓN DE TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO" - ID Nº 385.825 - SIMESE Nº 142.455/20 – 46.068/20

ASUNTO: Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable con intención de compra – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL

DE: Sr. Miguel León, Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

FECHA: 30/09/2020

Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación pública de referencia, ***según pedido realizado por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 3857/20, 3858/20 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud de fecha 18/09/2020,*** *para su correspondiente Dictamen de acreditación del supuesto de excepción para la contratación por vía de la excepción por urgencia impostergable con intención de compra, a fin de proseguir con los trámites.*

Asimismo, se pone a su consideración la conformación del ***Comité de Evaluación*** *para la contratación de referencia por urgencia impostergable con intención de compra.*

- *CVE N° 104/20 "ADQUISICIÓN DE TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO"- ID Nº 385.825.*

Igualmente, se propone, que dicho comité este conformado por representante/s de:

- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección General de Servicios y Redes de Salud.
- Instituto Nacional del Cáncer.

Dicho comité tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el Informe de Recomendación de Adjudicación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PROVIDENCIA

A: Dpto. Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC.	Vto. Bo.: Econ. Emiliano R. Fernández Franco, Director *Dirección Operativa de Contrataciones*	RECIBIDO:

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asesoría Jurídica y Técnica
SONIA RIVEROS RODRIGUEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
01 OCT. 2020 HORA 14:50
142.455/2020
46.068/2020

00000125